

**Universidad de Sonora**  
División de Ciencias Sociales  
Posgrado en Psicología  
Comisión Académica

**ACTA No. 06/2016**

Siendo las 8:15 hrs del día 5 de diciembre, se reunieron en el Aula No. 10, del Edificio Unidad Integral de Posgrado, los miembros de la Comisión Académica del Posgrado en Psicología (Maestría y Doctorado): Dr. César Tapia Fonllem, Coordinador y Presidente de la Comisión, Dra. Blanca Silvia Fraijo Sing, Dr. Daniel González Lomelí, Dr. José C. Gaxiola Romero, para llevar a cabo sesión extraordinaria de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum.
- 2.- Integración y análisis de resultados de proceso de evaluación de aspirantes al Posgrado: **Maestría y Doctorado.**
- 3.- Definición del nombre de aspirantes aceptados en la Promoción 2017-1.
- 4.- Asuntos Generales.

El Dr. César Tapia Fonllem, realiza pase de lista y verifica la existencia de quorum, dando por concluido el punto 1 de la orden del día, y se da continuidad a la sesión para el desahogo del punto número dos.

A continuación presenta a los miembros del CAP el reporte del proceso de evaluación de aspirantes a Maestría y Doctorado, que integra puntajes de Exani III, Toefl, Calificación a entrevista y Evaluación cualitativa de los aspirantes (de cada entrevistador).

En síntesis se obtiene que hubo 28 solicitantes de ingreso a Maestría, habiendo recibido un dictamen final positivo 15 de ellos, lo que corresponde a un 53% de aceptación del total de aspirantes y habiendo quedado sin asignarse 5 espacios con base al límite superior autorizado para esta promoción 2017-1.

Los aspirantes a Doctorado fueron 15, habiendo obtenido una evaluación final positiva 10 de ellos, correspondiendo un 66% de aceptación del total de aspirantes registrados.

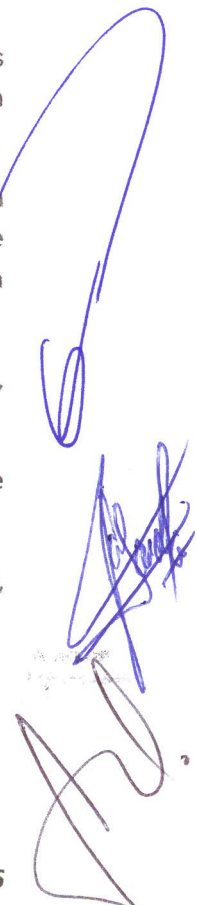
Con cuatro votos a favor, los integrantes del CAP aceptan el resultado final del proceso de evaluación a los aspirantes a Posgrado.

En atención al punto número 3 de la Orden del día, con 4 votos a favor, lo miembros de la CAP, determinan la aceptación como miembros de la generación 2017-1/2018-2 de Maestría a:

- |     |                              |                  |
|-----|------------------------------|------------------|
| 1.- | Albelo Capote, Yusbeysy      | Cienfuegos, Cuba |
| 2.- | Ávila Navarro, Miguel Andrés | Hermosillo, Son. |
| 3.- | Beltrán Sierra, Norma        | Hermosillo, Son. |
| 4.- | Borbón Mendivil, Daniela     | Hermosillo, Son. |
| 5.- | Cisneros Carpio, Yesenia     | Navojoa, Son.    |

**Acta 06/2016 de la CAP - 5 de Diciembre de 2016**

*Fraijo*



- |      |                                      |                  |
|------|--------------------------------------|------------------|
| 6.-  | Escobedo Hernández, Paola            | Guaymas, Son.    |
| 7.-  | Estrada García, Zulma Zuleth         | Hermosillo, Son. |
| 8.-  | García Martínez, Paulina Ilse        | Saltillo, Coah.  |
| 9.-  | Gutiérrez Carrillo, Misael Enrique   | Culiacán, Sin.   |
| 10.- | Méndez Morales, Jesús Alberto        | Caborca, Son.    |
| 11.- | Moreno Barahona, Melanie             | Hermosillo, Son. |
| 12.- | Noriega González, José Gabriel       | Hermosillo, Son. |
| 13.- | Ramírez Romero, Desiderio            | Hermosillo, Son. |
| 14.- | Rivera Nieto, Carlos Daniel Everardo | Hermosillo, Son. |
| 15.- | Salcido Montaña, Jesús Isaac         | Hermosillo, Son. |

De lo descrito cabe destacar que un 40% de los aspirantes aceptados son estudiantes foráneos a la Ciudad de Hermosillo.

Por otra parte, con el mismo número de votos a favor los miembros de la CAP, definen la lista de aspirantes aceptados en el programa de Doctorado promoción 2017-1/2019-2:

- |      |                                    |                           |
|------|------------------------------------|---------------------------|
| 1.-  | Domínguez Morales, Delia de Jesús  | Xalapa, Ver.              |
| 2.-  | Fernández Castillo, Karla Nathalia | Villa Hermosa, Tab.       |
| 3.-  | Flores Verduzco, Guadalupe Refugio | Cd. Obregón, Son.         |
| 4.-  | Lucas, Marc Yancy                  | Indiana, U.S.A.           |
| 5.-  | Mercado Contreras, Cinthia T.      | Aguascalientes, Ags.      |
| 6.-  | Mungaray Padilla, Katherine        | Hermosillo, Son. (COLSON) |
| 7.-  | Pérez Ibarra, Ricardo Ernesto      | Cd. Obregón, Son.         |
| 8.-  | Rodelo Morales, Norma Isabel       | Culiacán, Sin.            |
| 9.-  | Valenzuela Hernández, Edgar R.     | Hermosillo, Son. (UNISON) |
| 10.- | Velárdez Soto, Sheila              | Hermosillo, Son. (CIAD)   |

Del análisis de la lista de doctorantes, se puede apreciar que el 70% de los aspirantes aceptados son de procedencia distinta a Hermosillo. Además al revisarse sus antecedentes académicos, solo uno de ellos es egresado de un Programa de Posgrado de la Universidad de Sonora.

Acuerdo. Con cuatro votos a favor, los miembros de la CAP, autorizan que se notifique a través del Coordinador, los resultados positivos a los interesados y se inicien las gestiones internas para su incorporación a la matrícula de la Universidad de Sonora.

En desahogo del último punto de la Orden del Día, referida a Asuntos Generales, se señala la necesidad de elaborarse un dictamen específico a cada aspirante no aceptado, con información sintética de las razones por las que no alcanzaron una valoración positiva, al respecto se proponen y acuerdan los siguientes motivos:

- a) No cubrir los puntajes mínimos establecidos en la convocatoria del examen Toefl
- b) No cubrir los puntajes mínimos establecidos en la convocatoria del examen EXANI III
- c) Puntajes bajos en la en la evaluación cuantitativa de la entrevista.
- d) Valoración cualitativa desfavorable emitida por los entrevistadores.

Por otra parte, se pueden establecer las siguientes recomendaciones generales a los aspirantes no aceptados:

- i) Prepararse en el idioma inglés y en los procesos de evaluación examen Toefl
- ii) Prepararse para mejorar sus puntajes del examen EXANI III
- iii) Mejorar la estructuración de su protocolo de investigación en base a criterios de la APA
- iv) Identificar un modelo o modelos psicológicos que den sustento teórico a su propuesta
- v) Tener claridad en la diferencia que hay entre Investigación Básica e Investigación Aplicada o Tecnológica, reconociendo que la oferta del Posgrado en Psicología tiene orientación a la investigación básica.
- vi) Consultar las ofertas de Posgrado con propósito profesionalizante (investigación aplicada).

Con cuatro votos a favor, los miembros de la CAP autorizan la elaboración de dictámenes razonados a cada uno de los aspirantes no aceptados, delegando esa responsabilidad al Coordinador del Posgrado.

Sin otro asunto que tratar, se cerró la sesión a las 10:00 hrs del día 5 de diciembre de 2016, firmando como constancia los asistentes a la sesión 06/2016 de la Comisión Académica del Posgrado en Psicología (Maestría y Doctorado).

**Asistentes**

**FIRMAS**

**Dr. César Octavio Tapia Fonllem**  
Presidente de la CAP y Coordinador del Posgrado

**Dra. Blanca Silvia Fraijo Sing**

**Dr. Daniel González Lomelí**

**Dr. José C. Gaxiola Romero**